

ACUERDOS DE LA COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA, SESION 513 DE FECHA 25-05-2021

PATENTES DE CUIDADORES

PRIMERA VEZ APROBADAS

Amigo González, Nicolás Ignacio	21.307.663-9	30-05-2003	Chileno	Rafael Bernal G
Esta patente se encontrara habilitada a partir del día 30 de Mayo de 2021, en virtud de que a esa fecha habrá cumplido los 18 años, requisito establecido en el Reglamento de Carreras de Chile.				
Bustos Norambuena, Iván	20.944.936-6	24-12-2001	Chileno	Rodrigo Sánchez
Gonzalez Meza, Willy Jose	27.132.251-8	25-03-1993	Venezolano	Waleska Peña
Manco Gomez, Anyi Yicel	27.444.183-6	12-03-2001	Colombiana	Patricio Baeza
Meneses Fica, Jairo Jeremías	21.028.485-0	04-06-2002	Chileno	Rafael Bernal G.
Navarrete Soto, Fernando Leonardo	19.443.002-7	02-03-1997	Chileno	Julio Orellana
Rivero Ceballos, Angel Daniel	27.509.705-5	12-05-1994	Venezolano	Patricio Baeza
Vargas Gonzalez, Wilfredo Jose	26.272.337-2	06-09-1997	Venezolano	Rodrigo Sánchez

RENOVACIONES APROBADAS

Acevedo González, Santiago	17.480.072-3	17-04-1990	Chileno	Juan García V.
Arancibia Tapia, Juan	11.483.285-5	08-07-1969	Chileno	Rodrigo Quiroz
Araya Villalobos, Joshua	20.289.362-7	26-02-2000	Chileno	Sebastián Silva
Carvajal Ávila, Rolando	16.197.198-7	10-04-1985	Chileno	Rafael Bernal G
Castillo Gutiérrez, Diego	19.517.276-5	05-12-1996	Chileno	Eugenio Switt
Cerda González, Víctor Manuel	12.654.000-0	18-04-1974	Chileno	Carlos Flores
Chávez Navia, Nelson Augusto	07.987.390-K	01-09-1959	Chileno	Rodrigo Pulgar
Fuentes Ahumada, David Alejandro	18.837.453-0	03-09-1994	Chileno	Sergio Inda
López Muñoz, Aldo	11.986.703-7	05-11-1972	Chileno	Oswaldo Urbina
Manrique Espinoza, Pablo	26.982.301-1	21-11-1970	Venezolano	Hernán E. Ulloa
Muñoz Araya, Guillermo	17.622.217-4	22-04-1990	Chileno	Eugenio Switt
Muñoz Flores, Rene	12.081.467-2	25-12-1968	Chileno	Aldo Castagneto
Muñoz Ramírez, Ricardo Nicanor	07.624.904-0	01-01-1958	Chileno	Juan C. Pichara
Pérez Pardo, Samuel Alejandro	11.858.490-2	07-09-1971	Chileno	Luis Machulas
Rosales Silva, Claudio	15.101.592-1	30-12-1982	Chileno	Marcos Pavez
Venegas Salazar, Carlos	09.255.291-8	16-10-1963	Chileno	Héctor Manríquez



PATENTE SUSPENDIDA

Martínez Pérez, Carlos

Rut N° 12.637.537-9

La Comisión, vistos los antecedentes aportados por Club Hípico de Santiago y oídos los descargos que efectuara el Sr. Martínez, ante la Comisión, acordó la SUSPENSIÓN de la Patente a contar del día 01-06-2021 al 30-06-2021, ambas fechas inclusive. Quedando de igual forma la patente condicionada al buen comportamiento dentro de los recintos hípicos.

PATENTES DE CAPATACES

PATENTE DE CAPATAZ APROBADAS

Cabrera Morales, Hugo Arturo Segundo Capataz	09.043.145-5	17-11-1960	Chileno	Félix Sepúlveda
Figuera Varela, Aliscayr Jose	26.490.417-K	18-06-1994	Venezolano	Luis Toledo
Olgún Gálvez, Jaime Capataz en Corral del Valparaíso Sporting	16.232.090-4	19-11-1985	Chileno	Marcos Pavez
Pardo Soto, Juan Antonio En reemplazo de Luis Droguett Droguett, Rut N° 13.255.461-7	18.037.858-8	25-08-1992	Chileno	Eduardo Donoso
Pérez Arellano, Maritza del Carmen	15.461.820-1	06-12-1982	Chileno	Cristian F. Meneses
Zúñiga Pavez, Ricardo En reemplazo de Carlos Arriagada Parra, Rut N° 17.811.345-3	10.124.903-4	23-10-1973	Chileno	Cristian Quiroz

PATENTES DE JINETES

PATENTES APROBADAS

Eyzaguirre Cepeda, José Matías

Jinete Aprendiz

Chileno



Rut N° 20.360.110-7

Fecha Nacimiento 19-01-2000

La Comisión, acordó autorizar la Patente de Jinete Aprendiz, a contar del día 1 de junio de 2021.

Esta patente se encuentra condicionada al pago de sus cotizaciones previsionales (AFP, ISL, FONASA) de forma independiente, considerando la tasa de Cotización ISL de 4,33%, por el periodo de 12 meses ininterrumpidamente, eximiéndose de la obligación si antes de los 12 meses, sea considerado Jinete de Primera Categoría

Se deja constancia que el Jinete Sr. José M. Eyzaguirre Cepeda, fue alumno de la Escuela de Jinetes durante el periodo 2018-2020, y que a consecuencia de un accidente debió postergar los exámenes que le permitían aprobar el curso.

Asimismo, precisar que de conformidad con lo establecido en el artículo 133 del Reglamento de Carreras de Chile, los postulantes a Jinetes por primera vez serán considerados Jinetes Aprendices durante el periodo de un año y gozarán en dicho lapso de un descargo de 4 kilos en las carreras condicionales.

Por lo expuesto y antecedentes descritos, el periodo de un año será considerado hasta el 1 de junio de 2022, para el Jinete Sr. José Matías Eyzaguirre Cepeda.

Lo anterior, sin perjuicio de aquellos jinetes que antes de cumplirse el año de tener la patente de Jinete Aprendiz hubieren ganado 60 carreras, serán considerados Jinetes de Primera Categoría.

Ramírez Benavides, Víctor Luis

Jinete Primera Categoría

Chileno

Rut N° 16.038.338-0

Fecha Nacimiento 13-09-1985

La Comisión, acordó autorizar la Patente, a contar del día 1 de junio de 2021.

ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ART 138

Por efectos de la aplicación del artículo 138 de Código de Carreras de Chile, y teniendo como antecedentes la estadística de carreras corridas en los Hipódromos Centrales (CHS, HCH Y VSC) entre el 01-01-2021 al 30-04-2021, el Registro de Licencia Médicas Recibidas, se procede a Suspender la patente de Jinete de Caballos F.S. de Carreras, a contar del día 1 de Junio de 2021 a:

González Hidrobo, Benllamin

Rut N° 16.573.031-3

ACUERDO RELATIVO A LAS CARRERAS CORRIDAS

Por efectos de la aplicación del Acuerdo establecido, por la Comisión de Patentes y Disciplina en Sesión 511 de fecha 03-02-2021, y teniendo como antecedentes la estadística de carreras corridas en los hipódromos centrales (CHS, HCH Y VSC) entre el 01-01-2021 al 30-04-2021, el Registro de Licencia Médicas Recibidas, se procede a Suspender la patente de Jinete de Caballos F.S. de Carreras, a contar del día 1 de Junio de 2021 a:

Azocar Salaz, Luis
Rut N° 08.507.476-8

Bernal Pailamilla, Francisco
Rut N° 16.575.495-6

Jorquera Ahumada, Claudio
Rut N° 11.702.339-7

Mora Vallejos, Jorge A.
Rut N° 13.663.002-4

Torres Guerra, Ernesto
Rut N° 22.649.411-1

PATENTES DE PREPARADOR

PATENTES SOLICITADA RECHAZADA

Hidrobo Olmos, Juan Carlos

Chileno

Rut N° 07.252.400-4

Fecha Nacimiento 22-08-1957

La Comisión, acordó **RECHAZAR** la solicitud de Patente de Preparador Primera Vez, conforme lo dispone el artículo 111 del Reglamento de Carreras de Chile.



Pablo J. Bernal Campa
Secretario Ejecutivo
Comisión de Patentes y Disciplina
Consejo Superior de la Hípica Nacional

Los Acuerdos establecidos en este Comité, serán publicados en la pagina Web del Consejo
www.consejosuperior.cl